



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00536580- -UNC-ME#SEU

---

VISTO:

La nota del orden 22 (N° NO-2024-00950761-UNC-SEU#AEU), en la que la Secretaría de Extensión Universitaria propone el dictado de la Diplomatura Universitaria de ESTUDIOS AVANZADOS EN ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD cuyo proyecto acompaña al orden 15; y

CONSIDERANDO:

Que en el referido proyecto se plasman los objetivos, fundamentos y pertinencia de la propuesta;

Que dicha propuesta formativa, destinada a profesionales de equipos de salud involucrados o interesados en la Atención Primaria de la Salud, cuenta con el visto bueno del Equipo Técnico-Académico de la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 18);

Que a los órdenes 3/4 y 6/7 se ha incorporado sendos *currícula vitæ* del director y los docentes que estarán a cargo de la diplomatura, de los que surge que dichos profesionales reúnen los antecedentes y trayectorias pertinentes con el campo de conocimientos que se propone;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Diplomatura Universitaria de ESTUDIOS AVANZADOS EN ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD que en proyecto luce como anexo único de la presente, a dictarse en el ámbito de la Secretaría de Extensión Universitaria.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Extensión Universitaria y a la Secretaría de Asuntos Académicos.

